

# ***Los riesgos de la migración: derechos humanos y grupos vulnerables<sup>1</sup>***

Patricia Bezares<sup>2</sup>

*“En medio del enredado mundo de las fronteras,  
donde muchas veces el orden y el desorden se confunden,  
el migrante se presenta como el eslabón más débil y vulnerable”  
(BBC de Londres)*

El tema de los derechos humanos en general implica una mayor profundidad y complejidad para su promoción y defensa, porque en el entendido de la naturaleza de éstos, la migración deja de tener la arista delictiva que se le da. En tanto, la violación de los derechos humanos está implícita en la migración indocumentada desde el momento mismo, en que las condiciones de pobreza y ausencia de oportunidades obligan a la población de un país a moverse a otro, en condiciones generalmente adversas y de desprotección, al estar la libre movilización totalmente controlada y prohibida. Aun cuando existan acuerdos y declaraciones internacionales relacionadas con la protección a estos derechos.

Sin embargo, dado que la práctica es una y el ideal de los derechos humanos es otro, la dinámica generada por la migración ha evidenciado el riesgo y la vulnerabilidad que enfrentan millones de personas en el mundo, que ven en el norte una opción de mejorar sus condiciones socioeconómicas, independientemente de las consecuencias que de ello se deriven.

Al salir de los límites de la ciudadanía limitada por el estado nación, los migrantes se quedan "desnudos" de derechos, de mecanismos de protección, de sistemas de seguridad social, de documentos de identificación válidos y de cobertura de contactos familiares e institucionales, que protejan su condición y respondan a sus necesidades. El migrante, bajo esta desprotección se convierte en presa fácil de una innumerable gama de personas, redes e instituciones que los asechan para sacar provecho de esta condición.

En ese marco de violaciones a los Derechos Humanos en el camino de los migrantes, es preciso identificar la existencia de un sujeto activo y uno pasivo, es decir el que vulnera los más elementales valores y normas jurídicas, y el que es agraviado de dichos actos; así, encontramos que en la ejecución de estas violaciones el sujeto activo corresponde mayoritariamente a las autoridades policíacas, migratorias y servidores públicos, quienes en ejercicio de sus funciones transgreden garantías y comenten dichas violaciones a los derechos humanos de los sujetos pasivos: los y las migrantes.

Según informes periodísticos, la mayoría de violaciones a los derechos humanos ocurren en los países de tránsito y que persisten en los países de destino. En los primeros, predominan abusos como: lesiones, detención arbitraria, robo, ejercicio indebido de la función pública, intimidación, empleo arbitrario de la fuerza pública,

violación a los derechos de personas bajo la condición jurídica de migrantes, hostigamiento y violación sexual, insuficiente protección de persona, dilación en la procuración de justicia, tortura, violación al derecho a la igualdad y al trato digno, violaciones al derecho a la libertad personal, extorsiones y amenazas. En el país de destino los migrantes generalmente sufren, con menor escala pero con la misma intensidad una serie de abusos laborales, culturales y sociales, tales como la explotación, trabajo forzado, inequidad salarial, malos tratos, xenofobia, racismo, discriminación e inseguridad social.

A esto hay que agregar la presencia de los denominados grupos “caza migrantes”, quienes operan especialmente en las zonas agrícolas fronterizas de Estados Unidos, los cuales han causado la muerte de por lo menos 30 migrantes. Estos grupos además de atacar a los migrantes, los capturan, los golpean y luego los entregan a la patrulla fronteriza, constituyéndose en una criminalidad que no ha sido rigurosamente castigada por la ley.

En Guatemala, las instituciones para la Defensa de los Derechos Humanos de los Migrantes afirmaron en un informe presentado en junio del 2002 que, con el incremento de los flujos migratorios se han elevado a la vez, los atropellos contra las personas migrantes. Dicho informe señala que en el caso de la migración interna o de paso, el Ministerio de Gobernación y los agentes de la Policía Nacional Civil han sido los protagonistas de la mayoría de abusos.

La recurrencia de las noticias relativas a esta situación no se corresponde con la realidad de cotidianos abusos, al no existir mecanismos eficientes de denuncia, sistemas de información y monitoreo institucional, pero sobre todo, porque las víctimas en su afán de continuar su camino y por el temor a ser detenidos prefieren soportar en silencio tales vejaciones.

En los procesos de deportación que se realizan en Guatemala, ha sido posible observar y comprobar fehacientemente la indiferencia gubernamental y la poca consideración hacia la población migrante. Básicamente, porque implica un proceso que va desde la inspección física, detención en los albergues y la expulsión, siendo durante los períodos de detención, que se han comprobado múltiples casos de violaciones a los derechos humanos, tales como malos tratos, hacinamiento, alimentación inadecuada, desabastecimiento de agua, falta de atención médica, falta de higiene, irrespeto y extorsión por parte de agentes custodios y prolongación desmedida del tiempo de detención para la deportación.

Las condiciones inadecuadas durante la detención es tal, que algunos migrantes han padecido enfermedades durante el tiempo que han permanecido detenidos sin ser atendidos y, en casos extremos, por lo indefinido del tiempo de detención se ha recurrido al suicidio como el último de los caminos.

En Guatemala, se siguen registrando otros casos, especialmente de migrantes de países que están fuera de la región centroamericana, ecuatorianos, peruanos y otros de origen asiático, que por los costos de devolución padecen mayor tiempo

de detención, en condiciones inhumanas, convirtiendo lo que empezó siendo un sueño en una pesadilla interminable.

En síntesis, la población migrante sufre la triple condición de violaciones a sus derechos fundamentales. En su país de origen al no ser garantizado por parte del Estado, sus derechos fundamentales como lo son los derechos económicos, sociales y culturales. En el país de tránsito porque son víctimas de redes criminales y funcionarios corruptos que están al acecho y sacan provecho de su condición de indocumentados y; en el país de destino porque sufren las consecuencias de la discriminación, la xenofobia, el racismo y la explotación, al igual que la violación a sus derechos económicos, sociales y culturales.

Las tendencias contemporáneas del movimiento de los migrantes en la era de la globalización, suponen un desafío para la protección de los derechos humanos de ese numeroso sector de la población mundial, que junto al trabajo iniciado en el marco de la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores migratorios y sus familias, plantea la necesidad de que esta convención sea ratificada por los países de tránsito y destino de migrantes con el fin de que se concreten los mecanismos de protección en el delicado asunto de la migración indocumentada, el riesgo y la vulnerabilidad que implica para niños, mujeres y hombres que buscan una alternativa de vida a través de sus pasos, su camino y en su viaje migratorio.

Algunas conferencias hemisféricas han declarado que, la defensa de los derechos humanos de los emigrantes debe ser uno de los ejes de toda acción futura. Porque al margen de los efectos enriquecedores del intercambio cultural, comercial, laboral, que contienen los vaivenes de las migraciones, los movimientos poblacionales son un escenario de riesgo para quienes participan en ellos.

Grupos vulnerables: las implicaciones y los riesgos

#### Familia

Las condiciones de pobreza estructural en las sociedades centroamericanas, la ausencia de políticas económicas y sociales para atender a la familia y especialmente a la juventud y niñez, ha incrementado constantemente el deterioro de las condiciones de vida de millones de personas en la región, provocando además que tanto las mujeres como los niños recurran a la migración internacional como opción.

Junto a esto, la constante búsqueda de un mejor futuro familiar, y en muchos casos, la necesidad de las mujeres por reencontrarse con el esposo que migró anteriormente, inciden en que la familia como núcleo, experimente cambios y que los menores se queden con familiares cercanos, tías y abuelos, generalmente.

Esta situación representa un costo para la vida familiar, en la que la formación y educación de los niños se ve fuertemente impactada, desarrollándose en un contexto de inestabilidad económica, incertidumbre sobre el futuro familiar, pérdida

de coherencia de la unidad familiar, desaparición de referentes familiares o de barriadas, dificultades escolares generadas por un acceso deficiente a la escolaridad, sobrecarga de la figura materna con consiguiente aumento del estrés y depresión de la mujer.

El fenómeno social de la migración es dinámico y complejo, sin que exista la capacidad institucional desde el Estado para darle una respuesta integral. Así, los desafíos anteriores demoran en encontrar una adecuada respuesta desde las políticas públicas económicas y sociales de los respectivos países en que este fenómeno ocurre.

### Niños y niñas

Aunque predominan las tendencias de niños migrantes indocumentados, también se han registrado casos de niñas que migran, la mayoría acompañadas por algún familiar y con apoyo de coyotes.

Además, cuando uno o ambos padres están en el país de destino piensan en completar el núcleo familiar y en muchas ocasiones, encomiendan esta tarea a los intermediarios: así se puede definir que existen diferentes niveles: niños que viajan con su madre, niños que viajan con algún familiar, niños que viajan solos pero guiados por el coyote y niños que migran abandonados a su suerte.

En abril del 2002, fueron capturados en Guatemala un grupo de aproximadamente 20 niños y niñas que procedían de El Salvador con destino a los Estados Unidos. En el operativo fueron capturadas varias mujeres coyotes. El horizonte se nubla cuando no se sabe si van en busca de sus padres o responden a dinámicas de tráfico de menores con otros fines.

Otra variedad de noticias que reflejan esta preocupante situación y que sin duda más peligros representa, es el hecho de niños que realizan el viaje solos, de manera indocumentada y sin suficiente o poco dinero.

Son frecuentes las historias en que los protagonistas son niños entre los 8 y los 17 años que ya sea porque tienen a alguno de sus padres en Estados Unidos, porque son niños de la calle o provienen de familias pobres deciden migrar y en consecuencia padecer las adversidades de la exclusión y el peligro de los que asechan. Son los que viajan en tren, piden dinero en las camionetas y regularmente duermen en la calle.

Hasta septiembre del 2003, las autoridades migratorias mexicanas reportaron que cerca de 9,800 personas menores de edad habían sido repatriadas luego de ser descubiertos cuando trataban de cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Muchos no tenían edad suficiente ni para cruzar la calle, mucho menos una frontera en donde se estima que murieron 400 personas el año pasado a causa del calor, la sed, el hambre y el cansancio.

Esta situación influye enormemente en el incremento de niños de la calle. Según informes de Casa Alianza, muchos niños migrantes se quedan en el primer país que logran cruzar, de ahí el mosaico de nacionalidades que frecuentemente se encuentran entre estos grupos, especialmente en Guatemala y México. Según datos de la Oficina de Estadística de la OIT el 96% de los niños que trabajan y duermen en las calles son migrantes, que viven en la mayor pobreza e indigencia, sin un lugar fijo de trabajo y sin padres que los cuiden o vigilen. Muchos de ellos han abandonado la escuela y el 46% de los niños de la calle son niñas, de edades comprendidas entre los 8 y los 14 años.

La desprotección en que se encuentran incrementa la vulnerabilidad, es decir un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad afectada. Son múltiples las noticias de abusos contra niñas tales como acoso y violación sexual perpetrado principalmente por policías, delegados migratorios, coyotes, delincuentes y hombres en general que explotan la necesidad de las personas.

## Mujeres

La presencia de las mujeres en la migración hacia a Estados Unidos tradicionalmente era considerada poco significativa. Sin embargo, estudios recientes destacan que desde los años 90 está cambiando ese patrón: las mujeres están aumentando su participación en los flujos migratorios, aunque con mayores dificultades. Según la encuesta de la OIM del 2003, en Estados Unidos viven 337,349 mujeres, que representan un 27.3 de la población guatemalteca total radicada en aquel país.

Las migrantes están más expuestas que los hombres al trabajo forzado, a la explotación sexual, a la prostitución forzada y a otras formas de violencia y, mayormente expuestas a aceptar condiciones de trabajo precarias y con salarios más bajos, muchas veces por debajo del mínimo legal.

Los padecimientos que enfrentan las mujeres, son quizá poco analizados, cuando éstas son madres que deben abandonar a sus hijos y además por su condición, deben enfrentar una serie de violaciones que pocas veces son reconocidas.

La vulnerabilidad es más alta, por supuesto, en la realización del viaje de forma indocumentada, en la mayoría de casos. En esta fase las mujeres deben correr múltiples riesgos, pero éstos dependen mucho, de la forma que se realiza el viaje, la cantidad pagada, los apoyos familiares y el coyote que facilita el cruce.

En muchos casos, se reportan situaciones de riesgo, la mayoría vinculadas con abusos y explotación sexual. Es tal la recurrencia y el peligro a que se ven expuestas, que se han registrado casos en que las mujeres prefieren entregarse a las autoridades migratorias, por temor a ser víctimas de dichos abusos y prefieren retornar a su país de origen para evitar caer en dichos riesgos. Son muchas las situaciones de abuso a las que se ven enfrentadas las mujeres migrantes y que

quedan impunes, ya que muchas veces, por no dar marcha atrás en el viaje, no se recurre a la denuncia.

Finalmente, reconocer que al existir en cantidades cada vez más crecientes, este tipo de migrantes vulnerables, en condiciones de pobreza y ausencia de apoyos y oportunidades, se incrementa a la vez, la posibilidad que sean aprovechados en diferentes ámbitos que van desde la explotación laboral, hasta la explotación sexual infantil y la prostitución. (Nuestro Diario 29/09/02)

<sup>1</sup>Coordinadora Ejecutiva de la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala.  
Miembro OCIM-PIDHDD

<sup>2</sup>Elaborado por la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala. Boletín MENAMIG No. 21. (menamig@intelnet.net.gt)